

Invita IEEM a participar en el concurso "El voto en corto"

El Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) invita a las personas mayores de edad que residen en el Estado de México, o que son mexiquenses y que radican en el extranjero, a participaren el concurso de video: "El voto en corto", IEEM 2023, en el que podrán expresar, de manera creativa, aspectos de interés sobre el desarrollo democrático de la entidad y respecto a la participación ciudadana.

Entre los requisitos establecidos en la convocatoria, publicada en la página electrónica www.ieem.org.mx o en el link www.ieem.org.mx/2023/VIDEO23/index.html, se establece que las personas interesadas tienen hasta el 31 de mayo para inscribir su video.

El concurso se divide en cuatro categorías, según la edad de los participantes. Las y los mexiquenses de 18 a 25 años participarán en la Categoría A; los que tienen 26 y 30 años en la B; los del rango de edad de entre 31 y 35 años en la C y, finalmente, la D está reservada para mexiquenses de 36 años en adelante.

La autoridad electoral destaca la importancia de contar con la mayoría de edad a la fecha de registro, ser mexiquense y

decontar con credencial para votar vigente con domicilio en el Estado de México.

En el caso de la ciudadanía mexiquense que reside en el extranjero, podrá presentar credencial para votar con domicilio en el Estado de México o documentos oficiales como: matrícula consular; acta de nacimiento de la persona participante o de su padre o madre, así como un comprobante no mayor a 3 meses de su domicilio actual.

Los videos deberán tener una duración máxima de 3 minutos, motivar el ejercicio del voto en la jornada electoral del 4 de junio de 2023, así como desarrollar alguno de los siguientes temas: Participación ciudadana en el día a día; Todas y todos, sin importar nuestras diferencias, con los mismos derechos; Yo, tú y los demás tenemos derecho a expresarnos y, También desde el extranjero los mexiquenses pueden votar.

Además, para promover la diversidad cultural del Estado y la inclusión, los videos podrán grabarse en alguna de las lenguas originarias que prevalecen en el territorio de la entidad como: matlatzincá, mazahua, náhuatl, otomí o tlahuica.



También se podrá hacer en lenguaje de señas mexicanas (LSM), en cuyo caso los trabajos deberán contar con los subtítulos correspondientes.

Para mayor información pueden consultar las cuentas de las redes institucionales Facebook bajo el usuario IEEM Oficial; en Twitter e Instagram identificadas como @IEEM_MX, llamar al Centro de Orientación Electoral (COE) al 800 712 4336 o enviar un mensaje de WhatsApp al 722 784 9978.